

Alvaro Gálvez: Atención con las nuevas reglas de tercerización

El DS 001-2022-TR restringió la figura de la tercerización laboral al introducir la prohibición de tercerizar lo que denomina “núcleo del negocio”, pasando por encima del derecho constitucional a la libertad de contratación y el derecho de las empresas a organizar sus actividades de acuerdo a sus necesidades.

La norma otorga un plazo de 180 días –a cumplirse el 22 de agosto– para que las empresas se adecuen a la disposición. La adecuación que establece la norma consiste en que, entre otros puntos, los empleados de la **empresa tercerizadora** que realizan actividades relacionadas al núcleo del negocio, deberán pasar a la planilla de la empresa principal.

Esta situación, ilegal e inconstitucional, generará contingencias no previstas por las empresas, afectando su productividad y la creación de empleo y fomentará la contratación informal, además de perjudicar a numerosas pequeñas y medianas empresas que se dedican a prestar servicios de tercerización.

El Congreso podría corregir esta situación. Actualmente, el Proyecto de Ley 1726, cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Economía y, de ser aprobado, dejaría sin efecto el DS 001-2022-TR, corrigiendo la situación existente.

Esperamos que el Congreso tenga la capacidad de analizar estas normas y corrija la tergiversación que se ha hecho de la tercerización, reconociendo que se trata de una modalidad de organización empresarial y contratación eficiente, que asegura todos los derechos y beneficios laborales a los trabajadores.

No obstante, mientras se encuentre vigente el DS 001-2022-TR, el peligro sobre las empresas que utilizan la figura de la tercerización laboral subsiste. Por ello, deben ir revisando su situación particular y previniendo las acciones que correspondan para aminorar el impacto negativo que pueda generarse en sus actividades.

La CCL ha señalado de forma reiterada su rechazo a esta norma antitécnica e interpuso, junto con otros gremios empresariales, una acción popular contra el DS 001- 2022-TR, solicitando su nulidad, por contravenir la Constitución Política. Asimismo, algunas empresas han presentado acciones de amparo para proteger su derecho a la libre empresa y contratación. No obstante, estas medidas, demorarían en resolverse más tiempo del que la norma ha establecido como plazo de adecuación, poniendo a muchas empresas en una situación de contingencia inminente.

En la vía administrativa, teniendo en cuenta que el DS 001-2022-TR contiene disposiciones contrarias a la Ley 29245, y que, además, son carentes de razonabilidad, es factible que las empresas interpongan una denuncia ante el Indecopi para que se declare dicho decreto como barrera burocrática, así como, en tanto no se resuelva la solicitud de fondo, solicitar una medida cautelar que proteja temporalmente a la empresa de la aplicación de los efectos del referido DS desde el 22 de agosto.

Las empresas asociadas a la CCL que quieran optar por esta vía pueden escribir a glegal@camaralima.org,pe, a fin de ser asesoradas al respecto.

El futuro incierto del turismo peruano

El turismo en el Perú es uno de los sectores económicos más importantes. Según cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), antes de la pandemia, esta industria generaba 1'300.000 puestos de trabajo. No obstante, la llegada de la COVID-19, la guerra entre Rusia y Ucrania, y sobre todo la crisis política y social que atraviesa nuestro país, ha hecho que este sector no logre recuperar los niveles prepandemia.

“Destinos como Perú siempre son atractivos. Sin embargo, el manejo de la crisis sanitaria no ha sido bueno, Es increíble, por ejemplo, que aún se exija el uso de mascarillas. Otro tema que nos está jugando en contra es evidentemente el ruido político que trae como consecuencia la inestabilidad de la población, como los paros convocados la semana pasada”, explica el profesor del MBA y de la Maestría de Marketing de ESAN, Otto Regalado.

Así las cosas, el experto precisa que, con respecto a los niveles prepandemia, este año se debe estar llegando a

alrededor del 50% a 60% de la reactivación del turismo receptivo. Es decir, dos tercios de lo que se tenía antes de la crisis sanitaria. Pero, advierte que, si los conflictos sociales continúan en el segundo semestre, se podría llegar solo a un 40% de reactivación. “Abril y mayo son meses bajos comparados con junio, julio y agosto, donde el sector podría mejorar, pero ello dependerá de lo que suceda, por ejemplo, en la renovación de la Mesa Directiva del Congreso y los conflictos que van a surgir a partir de las diferencias que puedan tener los dos poderes del Estado (Ejecutivo y Legislativo)”, remarca.

Con respecto al turismo interno, Otto Regalado menciona que, si bien se espera una recuperación prepandemia del 70%, si continúan los conflictos esta cifra podría mermar hasta en un 20%. “Acá lo que se tiene que hacer es atraer a los segmentos de la población formal, a aquellas personas que han tenido un depósito CTS, que están liberando su AFP y que van a recibir la gratificación en julio”, resalta.

Un panorama muy complicado

Para la gerente general de la Sociedad de Hoteles del Perú (SHP), Tibusay Monsalve, el panorama del sector turismo “es muy complicado y demasiado incierto”. Si bien, refiere que a inicios de año se tenía esperanzas de un importante avance, la llegada de ómicron, el ruido político y la guerra entre Rusia y Ucrania “tiraron abajo las esperanzas de recuperación”. “El turismo es muy susceptible ante cualquier problema que haya”, advierte, en ese sentido.

“Lo importante para el viajero, al momento de tomar una

decisión, es la seguridad. Seguridad de salud y seguridad política a la hora de tomar una decisión para visitar un país. En el tema de salud felizmente lo hemos solventado. Casi todo el mundo está vacunado, sobre todos los trabajadores de turismo. Por ahí no tenemos inconvenientes. Pero, vino la guerra en Ucrania y los cambios políticos”, explica.

Precisa, además, que Perú se ha comportado como un destino corporativo. Añade que el 75% de ocupabilidad son hombres de negocios, más que turistas y detalla que es un comportamiento que se tiene desde hace muchos años.

¿Por qué no se termina por recuperar este sector? Según Tibisay Monsalve es por la gran cantidad de competencia en el mundo en cuanto a atractivos turísticos. Al respecto, la experta señala que, si bien se está promocionando más el Perú, se necesita mayor inversión en esa promoción porque se está compitiendo con países que tienen maravillas como son las Pirámides de Egipto, entre otros.

“Otro tema que nos ha perjudicado son las mismas medidas sanitarias. Hoy se avanza, mañana se retrocede. Hace un mes recién se suspendió el distanciamiento dentro del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Todo eso ha ido perjudicando y, para poner la cereza del pastel, se anuncian las huelgas en Cusco y en diferentes partes del país”, subraya.

En esa misma línea, el presidente de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo (Apavit), Ricardo Acosta, sostiene que es difícil que este año se logre recuperar el sector turismo y llegar a las cifras prepandemia, debido a los

problemas por los que atraviesa el país.

“Actualmente hay mucha inestabilidad política, constantes huelgas, paros, bloqueos de carreteras, inseguridad ciudadana y demás. Se trata de factores que le hacen mucho daño a la imagen país, lo que conlleva a que diversos países recomienden a sus ciudadanos no visitar al Perú al no ser un destino seguro”, anota.

Las fiestas patrias y el turismo

Fiestas Patrias es una de las campañas importantes que el sector podría aprovechar para incentivar el turismo interno. En tal sentido, la gerente general de la Sociedad de Hoteles del Perú (SHP), Tibusay Monsalve, asegura que los feriados largos ayudan solo en el momento. “Pero, ¿qué haces el resto del año? Tienes que pagar sueldos, proveedores, etc. Un fin de semana largo puedes llenar el hotel, pero qué haces el resto del año”, se pregunta. Por ello, indica que es importante adoptar políticas que beneficien al sector todo el año y no solamente para los feriados largos.

Por su parte, el presidente de Apavit, Ricardo Acosta, manifiesta que habrá un movimiento bastante alto en el turismo interno por Fiestas Patrias si no se presentan huelgas y bloqueo de carreteras. “El margen de ingresos evidentemente superaría el de meses anteriores debido a la gran demanda presentada por Fiestas Patrias”, detalla.

En cuanto al ticket promedio, refiere que las personas que compraron con meses de anticipación sus pasajes tuvieron

precios atractivos. En cambio, menciona, que las que iniciaron las compras hace pocas semanas llegarían a pagar hasta más de US\$ 500 por boletos a ciudades como Cusco o Arequipa.

Para el profesor Otto Regalado es primordial incentivar el turismo interno en fechas importante como Fiestas Patrias, porque, además, resalta que se junta con las vacaciones escolares y el invierno que se vive en la capital peruana hace que muchas de las personas busquen destinos de sol, playa o donde haya un clima más cálido.

Medidas urgentes

Tibisay Monsalve asegura que para encaminar la recuperación del sector turismo se tienen que dar una suma de factores, ya que este sector es transversal y no solo corresponde tomar decisiones al Mincetur, sino que también depende de otras carteras como el Ministerio de Salud (Minsa), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura, etc.

“Es importante que todos los componentes del gobierno que tengan injerencia en el sector turismo den las pautas para que esto se pueda levantar. Por ejemplo, el Ministerio de Economía y Finanzas con el tema de las ampliaciones del pago de la deuda (Reactiva), el Minsa con los distanciamientos, el MTC con la conectividad, y Cultura con Machu Picchu para que se haga un ordenamiento. Entonces, es una suma de factores de entidades del Estado que están involucradas en la recuperación del turismo”, subraya.

El profesor del MBA y de la Maestría de Marketing de ESAN, Otto Regalado, afirma que, con la declaratoria de emergencia del sector turismo, el gobierno debe tratar de generar confianza para que los empresarios continúen invirtiendo en el sector y /o se diversifiquen en otros. Y, por el lado del sector privado, señala que se debe seguir alentando esta inversión a través del uso de más tecnología, lo que permite reducir en el mediano plazo muchos costos vinculados a planillas.

Proyecciones del sector

La presidenta del Gremio de Turismo de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Marienela Mendoza, señala que, según las proyecciones del turismo receptivo, para el año 2022 se estima la llegada de 1,47 millones de turistas extranjeros, lo que generará divisas por US\$ 1.947 millones. En el caso de turismo interno, precisa que estos sumarán 24,14 millones. Finalmente, respecto, a la recuperación del turismo interno, menciona que recién en el 2025 se lograrán alcanzar los niveles prepandemia.

Inflación en Lima fue de 1,19% en junio y 8,81% anual

En el mes de junio del 2022, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (IPC) subió 1,19%, con una variación acumulada al sexto mes del año de 4,44% y la variación de los últimos doce meses (julio 2021 – junio 2022) llegó a 8,81%, reportó el Instituto Nacional de Estadística e

Informática (INEI).

En el informe técnico Variación de los Indicadores de Precios de la Economía se indica que el resultado mensual estuvo influenciado principalmente por el alza de precios en las divisiones de consumo: Transporte (3,24%) por el aumento de precio observado en el pasaje en ómnibus, microbús y combi, pasaje aéreo, gasohol y petróleo diésel; Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (1,88%) por el alza en los precios de los huevos de gallina, pollo eviscerado y sus cortes, frutas como mango, papaya, manzana, uva; pan y cereales como el maíz morado, avena, pan.

Restaurantes y Hoteles (1,02%) por el incremento en el servicio de alimentos y bebidas en restaurantes como menú, arroz chaufa, caldo de gallina, chicharrón, pastas y pizzas; Salud (0,76%) debido al incremento en el servicio dental, hospitalizaciones y consultas médicas; Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas (0,75%) por el alza de precios en el servicio de agua y electricidad residencial.

En menor medida, también se elevaron los precios de las divisiones Bienes y Servicios Diversos (0,68%), Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación Ordinaria del Hogar (0,29%), Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes (0,22%), Prendas de Vestir y Calzado (0,13%), Educación (0,12%) y Recreación y Cultura (0,10%); mientras que, se redujeron los precios en Comunicaciones (-0,03%).

Productos con mayor variación de precios

En el mes de junio de 2022, de los 586 productos que componen la canasta familiar, 426 registraron alza de precios, 94 bajaron y los otros 66 mantuvieron sus precios. Entre los productos con mayor alza de precios tenemos, huevos de gallina (19,72%), maíz morado (16,21%), ají pimiento (15,14%), mango (13,81%), pepino (12,68%), gasolina (10,98%), papaya (10,59%) y cebolla de cabeza (9,54%).

Por el contrario, los productos con menor variación de precios fueron: arándanos (-10,15%), perico (-8,48%), vainita verde americana (-7,73%), espinaca (-7,50%), apio (-7,31%), cebolla china (-5,28%), palta fuerte (-5,04%) y gas natural residencial (-4,36%).

Productos con mayor incidencia

La variación de precios durante el sexto mes del año estuvo influenciada, principalmente, por el crecimiento en los precios del pasaje en ómnibus y microbús, alimentos como huevos de gallina y pollo eviscerado, menú en restaurantes y gasohol, que en conjunto aportaron con 0,618 puntos porcentuales al resultado de junio del presente año; atenuado en parte por la disminución de precios en productos alimenticios como azúcar rubia, palta fuerte, zanahoria y limón, así como el gas natural residencial.

Precios al consumidor sin alimentos y energía

Durante el mes de junio de 2022, la variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, sin considerar alimentos y energía (inflación subyacente) se incrementó en 0,86%.

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

En el sexto mes del año, los precios al consumidor a nivel nacional subieron 1,03% debido al incremento de precios en once divisiones de consumo: Transporte (2,59%), Alimentos y bebidas no Alcohólicas (1,61%), Restaurantes y Hoteles (0,97%), Bienes y Servicios diversos (0,67%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad y gas (0,57%), Muebles, artículos para el hogar (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,25%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,20%), Educación (0,12%) y Recreación y Cultura (0,11%). Mientras que, mostró una ligera disminución la división de Comunicaciones (-0,01%).

Variación de precios por ciudades

En el mes de junio de 2022, las veintiséis ciudades donde se calcula el Índice de Precios al Consumidor registraron incremento de precios. Las ciudades con mayor alza de precios fueron Lima Metropolitana (1,19%), Arequipa (1,04%), Ayacucho (1,01%), Chimbote (0,98%) y Tacna (0,97%). En tanto, las

ciudades con menor variación fueron Puerto Maldonado (0,26%), Pucallpa (0,29%) y Moquegua y Moyobamba (0,36% cada una).

Precios al por mayor a nivel nacional

Durante el mes de análisis, el Índice de Precios al Por Mayor aumentó 0,38%, debido al incremento de precios de los productos nacionales; manufacturados (gasohol, petróleo industrial, petróleo diésel, sémola, fideos de pasta corta, carne de pollo, harina de trigo: industrial y doméstica, leche evaporada, galletas saladas, detergentes y envases de metal); agrícolas (mango, cebolla, zanahoria, maíz: amiláceo, choclo y amarillo duro, papa, yuca, plátano y arroz en cáscara); y pecuarios (huevos, aves en pie: gallina y pollo, ganado: porcino y vacuno); no obstante, bajaron los precios de los bienes pesqueros.